

N.º 10

SERMON,
QUE PREDICO EL
DOCTOR IVAN RVIZ DOCA,
 Cura del Sagrario de la santa Iglesia de Sevilla,
 a los 29. de Abril de 1642.

*En las Obsequias, q̄ los Señores Dean y Cabildo repiten por cada un año,
 a las venerables cenizas del Emin. Señor Cardenal D. Antonio Zapata.*
 Dedicado al Señor D. Francisco Antonio Zapata, Chantre, y Canonigo de la dicha
 Santa Iglesia, y Iúez de la Santa Cruzada.



Impreso con licencia en Sevilla por Simon Tascas Arizaga, Año 1642

APROBACION DEL M. R. P. F. MELCHIOR
de S. Bartolome, Religioso de la Orden de nuestra
Señora del Carmen Descalço.
Y Predicador de su Colegio del Angel de la Guarda
de esta ciudad de Sevilla.

PO R comission del señor Doctor don Iacinto de Sevilla,
Colegial mayor, y Catedratico de Prima de Canciones
en la Vniuersidad de Alcalá, Prouisor, y Vicario Ge-
neral de Sevilla, y su Arçobispado, por el Eminentis-
simo Señor Cardenal Don Gaspar de Borja su Arçobispo &c.

E viſto este Sermon a las Honras del Eminētissimo Señor Car-
denal D. Antonio Zapata que en esta Santa Iglesia Metropolitana
de Sevilla, y entre sus Coros predicó el señor Doctor Juan Ruiz
de Oca, Presbytero Cura del Sagrario de la misma Santa Iglesia, y
predicador de ella. Y lo he leído atentamente, despues que
con no menor atención, y gusto se lo oí predicar, siendo testigo del
aplauſo, que justamente grangeó en bien numeroſo concurso de ca-
lificados oyentes, debido todo a tan gran Ministro de la predica-
cion Evangelica, y cierto que siendo ſuyo este Sermon, es una con-
eſta tan acreditado por ſi mismo, que para aprobarlo, no necesita
na ver lo (y mas yo que tan de cerca conozco el ſujeto, sus muchas
letras, y auentajado talento de pulpo) porque a la verdad, las li-
ces grandes no ſufren examen ni el Sol, como lumbra mayor, no
consiente espaciſas obseruaciones de sus rayos. Y assi por esta pun-
te daua yo por libre y eſcudado de examen este docto Sermon. Por
otra parte hallaua tan prendado en el primer gusto con que lo oí quã-
do se predicó, que viendo to aora en mis manos, no quise perder el
interés segunda de sus luces. Di, pues, vn medio en esta, y fue: pro-
curar de ſundarme de los alientos de juez, y vestirme de los respe-
tos de discipulo: conuirtiendo con esto en logro, y enſeñança mia,
lo que fuera imposible mirar con Magisterio.

El de este Sermon es tan grande, como verá el que lo leyere:
porque de mas, que contiene muchos puntos, y lugares de la ſagra-
da Eſcritura, y de Santos, y Doctores ſagrados, tan doctay grue-
menie

mente entendidos, como con erudicion no vulgar explicados, y aplicados. Tiene muchas, si sutiles, (sustanciales tambien ponderaciones, proprias y dignas de su ingenio. Lo qual todo merece largamente aquel elogio, que dio Plinio el Segundo a cierta obra de Nonio Maximo su gran familiar: Est opus pulchrum, validum, acre, sublime, varium, elegans, purum, figuratum, spaciosum, etiam tua magna laude diffusum. Porque de mas de aquesto y no es lo menos en aqueste caso) todo es tan ajustado al Asunto, y tan a proposito de la ocasion, que no se la da de dudar, qual sea mas digno de alabanza; o el auerse ajustado tan to al intento, o el auernos ofrecido en el, tan bien fundado, como apacible camino para correr en semejantes Asuntos Panegiricos, que por lo que tienen de funebres y pertenecientes al genero demonstrativo en este Arte de Artes de la Predicacion Evangelica. Tienen tambien de dificultad no pequena, executarlos con la destreza que nuestro Autor lo haze: siendo tambien no la menor en esto la que descubre en su dezir, con lenguaje tan limpio, y acendrado, quanto corriente, y lleno en sus sentencias, prenda de que Dios auentajadamente le ha dotado, junto con una muy facil abundancia, y abundante facilidad en el dezir, de mi tan obseruada, quanto admirada de toda esta Ciudad. Pero lo que mas es, que le es natural, con que sin afectarla, haze amable la cultura sencilla, y eloquente que procuran oy muchos, y siempre alcançan pocos.

Con lo qual viene a no hazerle falta a este Sermon el viuo de la voz, que suele darle el dezir actual. Y es lo que solicita de ordinario los agrados al Pulpito: negociando, que a bueltas del orar, parezcan mejores los estudios, que sin el no lo fueran. Felicidad, q̄ no tiene la pluma: sino antes desdicha de despertar reprehensiones al que escribe. Pues como muy bien dixo discreto, y aduertido un gran ingenio: La pintura que a su puerta suele el Pintor sacar en publico a la calle, no es tanto ponerla al sol, como al examen. Porq̄ la verdad, y la bondad tambien le an tomado ya al sol (como la luz y resplandor) la fuerza. Y quanto dan satisfacion cierta y segura, a las Aguilas generosas y caudales, tanto grangean odios en las nocturnas lechuzas, que con peregrinar oscuridades, quieren lograr

su genio Mas lograr su pensar, y su dezir igual, y juntamente en lo vivo del Pulpito, como en lo muerto de la Estampa, como el Autor lo haze; porque no será dicha en quien tan felizmente lo consigue? Si lo es, y por ella le podemos dezir lo que Lyssio a ocasion semejante: Vis ingenij, & oris adest. Adest authoritas, simul & comitas: illa venerabilis; hæc amabilis, & nescio vtra efficacior ad monendum, & trahendum.

Por todo esto, pues, que auemos dicho, y mucho mas, que del sujeto y su sermón se pudiera dezir; diré yo aora lo que en otra ocasion muy semejante dixo un docto varón a un amigo suyo, que le aprobasse una obra: Deposita censoris persona, quam te iubente indueram: laudatorem me reperi. Que auiendo entrado a leer este Sermón con obligacion de censurario, me hallé en el con empeños de alabarlo como lo alabo, y juzgo, que no solo merece la Imprenta que pretende, y ver la luz el que la puede dar a muchos sino tambien que se la solicitemos todos para estampar con esso en una muerte la imagen de dos viduas: una la que vino el Difunto, tan exemplar al mundo todo, como muy bien lo sabe nuestra España: otra la que de orar en semejantes ocasiones nos da a los Predicadores el que lo fue deste docto Sermón. El qual confío en Dios no será última obra suya, que vea aquesta luz y la gozen los doctos: como ni tampoco son primeros los aplausos tan merecidos, como bien empleados, que oy goza en nuestra grã Sevilla gran madre de los Predicadores, y justa apreciadora de talentos de pulpito, y los que ya à gozado antes en Madrid, y otros muy grandes puestos destes Reynos, reconociendo todos auer autorizado con su persona, y letras sus mayores, y mas lustrosos pulpitos.

Y assi por todo esto, y porque no è hallado en el cosa alguna a nuestra santa Fe Católica, sana y corriente Teología, y buenas costumbres puede el señor Prouisor darle la licencia que pide para sacarle a luz. Y este es mi parecer: en este Colegio del Angel de la Guarda, de Religiosos Descalços de nuestra Señora del Carmen, a 8. de Julio de 1642.

Fr. Melchior de S. Bartolome.

AL SENOR DON FRANCISCO

Antonio Zapata, Chantre, y Canonigo de
aquesta santa Iglesia de Seuilla.



Scriuiendo de fueres (con que harè buena la mia)
presumio (y bien) aquel Angel, que lo es de la
Theologia, desempeñaua un afecto con no es-
cufarse a la instancia de muchos, que interunieron para
que diese a luz este tratado: Non est autem fas, vt
preces, quas fiducialiter charitas porrigit, apud
amicum repulsam patiantur. Vnde petitioni
vestrae satisfacere cupiens, intermissis paulisper
occupationum mearum studijs, solemniū vaca-
tionum temporibus, quid mihi de sortibus
videatur scribendum curauī. Y fi esto alcança vn
uego, que no vencerà vn precepto? Para mi, Señor, lo
ue la demonstracion de gusto, de que se diese a la Estā-
a el Sermon que prediquè en las debidas memorias, que
Eminentissimo Señor Cardenal D. Antonio Zapata
en cada vn año repite aquesta santa Iglesia; dicho se està
si en ella fue el recuerdo) lo augusto del aparato: pero
ambien, fuera el silencio ofensa, fino aduertiera la pluma
que en honor de su Cesar notò Marcial de otra pompa:

Hæc Auguste tamen, quæ vertice sydera
pullat,
Par domus est cælo, sed minor est Domino.
aunque es verdad, pone poco de su parte lo humilde

s. Thom.
opusc. 23.

Mars. Epi
gram. 36.
ad Casarē
Dumitiana

de una obediencia (si grangea vanidades, quando se expone a censuras) cō todo, porque la mia corra a toda luz sin riesgo, se vale de los respetos del dueño que la ocasiona. Poco ofrezco (que solo es agradecido quien buelue lo

*Virgellen E
pic. in an
tistica fi.
de. Math.*

que recibe) G. atus offero, gratus quidē, quia tuo munere habeo unde id reddam. Por mucho empeño he de apreciar mi aliēto, pues tiene por motivo las virtudes de Principe (Señor) tan sin segundo, que por el nombre solo admito los elogios de otro Antonio.

*Marc. Epi
gram. 29,
lib. 10.*

Talis erat Marcus, medijs Antonius annis,
Primus in hoc iuuenem, se videt ore senex:
Ars utinam mores, animūq; effingere possit,
Pulchrior in terris nulla tabella foret.

*Cardinal.
Bellarmin
ad Paul. V
explanat.
in Psalm.*

Siruale, pues, lo grande del sugeto, de aprecio a mi corto estudio, id quicquid sit, tibi, qui pater, & dominus meus es, offerendum censui, vt si quid fortē errati in hac mea scriptione irreperit, tu benignè corrigas: Palabras que trasladē de los reconocimientos de una merecida purpura a otra dignidad mayor por registrar a esta luz las muchas obligaciones de que deudor me confieso: si bien no tanto la deuda (como ser la que todos saben) quanto la necesidad de establecer mis aciertos: ofrece esta primicia de mi amor (que no se pre se iogra vn buen desseo si degenera el assumpto de calidad del dueño, cuya proteccion anhela) a duertencia

*Plin. prior
de Resp. asie.*

que mendigó de Plinio mi cuidado: Vt quæ tibi dicenda forent, te utique digna existerent: y estilo, q

4
obseruó una docta pluma en igual empeño al mio: Et sane non illa tantum, quæ me tot nominibus de-
uinciant, merita sua debât, sed ipsius etiam operis natura, & conditio compellebat, vrgebatq;
vt ea tibi sacra esse vellem, quæ antiquiori iure quodammodo tua erant: no pues otro Protector
debe esta oracion tener, si a qualquier viso que la piedad
la admire, repite toda atencion, antiquiori iure quodam modo tua erant; mucho puede la modestia que
en V. m. venero, si suspendo la voz a sus aplausos, quando
zan heredada la nobleza executar pudiera sus noticias; pero sin duda acierto, pues ocasiono a muchos el publicar las glorias, que cuidadoso oculto.

Et tantis opibus vox tacet vna tibi,

Quid profunt sacra prætiosa silentia lingue?

Incipient omnes pro Cicerone loqui.

Marc. in
Marc. An.
ion. Epig.
98.

No como mio, si como proprio. (Señor) admira V. m. este
dibuxo breue de mi afecto, porque abrigue su grandexa
defectos de mi caudal, no lo pequeño definir los agrados
que pretendo. Sea la pluma que consagro a vn Arco-
bispo rendimientos de obligado, la que disculpe con la
verdad mi accion: Tu nos operibus ornas, ego te
tantummodo verbis colo (hoc agit inopia vi-
rium, quamuis sit laudanda voluntas) y asegure
yo la dicha que Paulino Turchio (por dedicadas a Cle-
mente Septimo) se prometio de las obras de su Philipo
Saulo, benemerito Obispo Brugnatense: Tibi igitur
hoc

D. Didac.
del Corr.
ad Illust.
D. D. An.
ion. Beneg.
dist.

ad Euse-
bium in
Epheso.

hoc pus dicamus, & mittimus, quo tuo patro-
cinio, & iudicio munitum, securius, & liberius
omnibus se legendum exhibeat: No dudo aquef-
tas resultas, quando tan cierto escriuo de la inclinaciõ
que siempre en orden a mis aumentos conozco
en V. m. de quien por mejor fortuna soy
humilde Capellan.

Doctor Iuan Ruiz Doca.



5

Mortuusque est Gedeon filius Ioas in senectute bona, & sepultus est in sepulcro Ioas patris sui in Ephra de familia Exri. Iudicum 8.

GRAN Principe fue Iosias, pero no lo soberano le escuso de lo mortal, pagò deudas de su ley, y aduolose en su lato todo vn Reyno. *Mortuusq; est, & uniuersus Iuda, & Ierusalè luxerunt eū, Ieremias maximè.* Y si biē, fue el sentir iſto comū que mas cōscruel dolor fue Ieremias Profeta, *Ieremias maximè*, reconocimientos por çier to bien dignos de tanta perdida, dixo aduertido Ambrosio, *per fidem, & deuotionem Iosias magnum sibi ab uniuersis amorem acquisiuit*: porque fue tanta su fèe, su deuocion tan crècida, que (dueño de voluntades) robò humanos coraçones: *Magnum sibi ab uniuersis amorem acquisiuit*: mas a mi intento Procopio: *Tantus hominis virtus erat, ut singuli annis ipsius memoria celebrata sit*, fue la virtud, la piedad, y religion de Iosias, tan para todos vril, que en cada vn año (en prueba de gratitud) celebrò Ierusalen repetidas memorias de su muerte. Iosias *ignis Dei*, quiere dezir, vn hombre todo incendio, todo amor: Iosias todo fuego, de Dios amate, y amado de los hombres? Cuya piedad, virtud, y religion, le merccieron al año los recuerdos: cuya vida prodigio, cuya muerte fue llanto? Si el desseo no me miente, o no ay verdad en lo nuevo desta sombra, que precedió en lo antiguo, o es vnico dessempeño nuestro a minentissimo Cardenal, el señor don Antonio Zapata: a cuyas siempre cenizas venerables se consagra esta pompa, se dedica este obsequio, sea testigo en su causa; y libro a sola vna accion parte de lo que he propuesto. Que dellos (al ultimo boquear) oyeron repetir a su Eminencia (aunque no hablo a Dios amo) *O ignis Dei! O Iosias*, que retirando en ti las glorias de su nombre tan transformado en Dios del mundo te despides (tal fue la vehemencia de tu amor) que te desmiente humano, quien amante te atiende tan diuino: y si

B del

del hombre amado? *Magnum sibi ab vniuersis amorem acquisiuit.*
 Publiqueio tanta Iglesia como registró su zelo, donde el
 miedo de perderlo (tal fue la calidad de sus efectos) tem-
 pló el gusto de gozarlo: que Iosias mas piadoso? Qual otro
 a la religion, tan todo se consagró, que hizo empeño los af-
 feos de que mas necesitaua? Quien desterró mas errores?
 Quien mas agote de hereges? Y si piedad, si amor, si virtud, si
 religion, luzieron en la sujeta, copienle de los llantos de Iosias
 dolores a tanto Principe? Seán las voces, no de vna Ieru-
 salen, sino de toda España, las q̄ articuló el gr̄a Eusebio en la
 muerte de Geronimo. *Congregatio quid faciet fidelium sine re? Tu
 dispersio hereticorum eras.* Dexo en tu fuerça el sentir, porque
 no sea el dibuxo menos que el original: y si en lo general del
 sentimiento se excedió Jeremias. *Jeremias maxime*, y este en si
 quiere dezir: *Celsitudo Domini, vel sublimitas Domini, aut exaltans
 Dominum*, vn Señor engrandecido, vn reconocido Dios, el
 Jeremias en la ocasion presente, es (señor) V.S. que otra co-
 sa denota esta asistencia de Coro? Esta decencia de Altar?
 Escusado es mi afecto, si lo confessa así aun el mismo extra-
 ño, pues (si faltar pudiera la fee de que auia Dios) por la re-
 uerente pompa con que se esmera en su culto, dirá el me-
 nos aduertido, que ay Dios, y que aqui está Dios. *Celsitudo
 Domini, exaltans Dominum.* Tenga pues las propiedades quien
 tan bien luce en el nombre, llore como Jeremias, adelan-
 tandoie a todos: *Jeremias maxime*; y porque de purpura a pur-
 pura (ya que no la competencia) formemos la ocasion de
 los suspiros, denos Eusebio el motiuo, *Incliti Christianorum
 plebis fere. Iam in sepulchra iacet protector solitus, Armiger intemera-
 re fides.* Ea Principe Catolico, o el solo, o el mayor de los
 Christianos, llora, y la causa sea, *iacet in sepulchro protector solitus*,
 que murió tu defensa, que aquel Protector antiguo, a cu-
 ya mucha sombra registró priuilegios tu grandeza, aquel
 Padre de la Fè, que tantas vezes (por establecer sus fueros)
 juzgó asegurado logro, presumidos peligros de la vida,
 del po:

Eusebio.

De morte
Hieron.

despojo es ya de la muerte; ya vn marmol sella su alien-
 to, ya vn sepulcro es el buril, que pulc los blasones de su
 sangre. *Iacet in sepulchro proteclor solitus, Armiger intemera-
 ta fidei.* Y si bien por la parte que toca a V. S. queda no
 mal expressada la accion de tanto dolor, no del todo por
 la mia afañado el rezelo: que prudencia no duda los
 aciertos? (ano quando en grados yguales estauiesse el
 empeño, y el caudal) macho entiendo, quando orader
 me declaro: ampareme la sombra de Iosias, y (por lo que
 me importa) repito la vltima clausula con que el sacro
 Coronista se despidió de su historia. *Reliqua autem sermo-
 num Iosiae, & misericordiarum eius scripta sunt in libro Regum*
Iuda, & Ierusalem. Milericordias, proezas, y virtudes, de
 Rey, qual lo fue Iosias, no me atreuo a ponderarlas, remi-
 tome a lo escrito en el volumen Regio de Israel. *Reliqua
 autem scripta sunt in libro Regum:* Pues no direys vos algo
 por obligacion si quiera de tan cuydadoso officio? No
 (que aduertido Clitico me sancô la respuesta) porque
 son tan contingentes los logros de vna oracion, quando
 el difunto es Principe (y tan grande) que el todo de sus
 elogios lo reduxo a la parte del silencio. *Iustane mihi obla-
 ta est occasio strepidandi: reformidandique? Coram hac splēdiā: si
 ma tantorum virorum corona hiscere? Osque meum ad loquen-
 dum aperire.* Palabras con que se disculpó tanto ingenio
 (si no en mayor, en ygnal Teatro al mio) valgame de su
 espíritu, y alegoles por parte de mi miedo; y si el fundó
 su temor en predicar a vn Senado a todas luzes grande,
 a vn Cabildo Ecclesiastico; a qualquiera viso illustre, yo
 que a la presencia asisto (indigno) de tanto Principe,
 fuerça es sienta en mi flaqueza impulsos de mi rezelo, y
 en mi tanto mas crecido, quanto mas circunstanciado el
 empeño que lo causa; pues ya no de vna, de dos grande-
 zas si, me cōstituyo deudor, predico a vn Principe muer-
 to, y a otro viuo noto oyente. *Iustane mihi oblata est occasio
 strepidandi.* Si callo salto al assunto, le del doro si hablo: pe-

2. Paralip.
 35.

Serm. 110
 Cap. Gene
 ral. Ordino
 Clunias.

ro muy buen remedio el Autor me ofreció de mis con-
 goxas, pedirle a Dios auxilio, alegando obediencias para
 el mundo. *Itaque fretus diuini auxilij fiducia hinc meas imbe-*
cilles vires grauissimè prementi oneri inualidos (submissi hume-
ros: sola maioribus meis (quibus me ipsum & omnia mea debeo)
obediendi ratione inductus, qui. quum mihi hoc munus designa-
rint. non possum illis morem non gerere. Quien no dirà, que
 trasladò de mi afecto el modo de agradecer, y de mi ne-
 cesidad la nota de Salomon. *Sed ei sapientia aperuit os*
mutorum, & linguas infantium fecit disertas, aliento de que
 me valgo a tentá mi insuficiencia. Diuina fabiduria, cu-
 yo poder sin limite, se esfuerça a que habie vn mundo y
 por serlo]a que habie vn muerto para doctrina de viuos,
 alienta tanto mi voz, que sean oy los viuos discipulos
 deste muerto. Y si pide asegurado, quié (lo que falta a su
 esfuerço) fia al fauor de la gracia, yo me prometo gracia,
 la gracia es don del Espiritu santo, quien la alcança Ma-
 ria, quien la necesita yo, quien la ha de pedir el Pueblo,
 la oració es comun; con el Angel digamos: *AVE MARIA.*

Sapientia,
 exp. 10.

Mortuusque est Gedeon, filius Ioas, in senectute bona, & sepultus
in sepulchro Ioas patri sui in Ephra; de familia Ezri. Iudi-
cum 8.

MVríd Gedeon (Señor) murió digo Gedcon, ya
 muy viejo, pero con calificaciones de bueno (gran
 prueba de su virtud) pues en qualquiera edad hazer pu-
 do la malicia menores los nesenganos. quando los años
 son mas. *Mortuusque est Gedeon filius Ioas in Senectute bona*
fue in Patria su sepulcro, y en ella, el que tauo el padre,
fue vinculado folsiego a las inquietudes fastas de tan pe-
regriño hijo, & sepultus in sepulchra Ioas patris sui in Ephra.
 La nebleza de vno, y de otro, ponderó (aunque de passo)
 el Coronista (que bien expresó los titulos quié declaró
 la familia) *de familia Ezri.* Destas palabras, penultima clas
 sula del cap. 8. del libro de los Iuezes, hizo eleccion mi
 estu-

estudio, por afiançar con su credito empeños de tanto 7
día; y si como es la sombra se me luze el acierto, yo le per-
dono al temor los sustos en que me ha puesto por tã de-
bida obediencia: y si hablando de Gedeon se rezelò del
tiempo vn Apostol como Pablo: *Des ier enim me tempus* Ad Hebr.
enarrantem de Gedeon: porque no men. logre la breuedad 11.
de vna hora dilatadas memorias por vn siglo. Cũ nome de
opiuiones, y ficado la mejor siempre, entrar predicando
al punto, doy principio a mi Sermon con historiar vna
vida, profetico dibuxo de tan preuenida muerte: *Mor-*
tuusque est Gedeon.

Fue Gedeon lustrosa ramade Ezri, por Principe sobe-
rano a clamó el Pueblo a su padre (aduertencia bien dig-
na de nuestro insigne Montano) cuyo es el commento
todo, que me introduce al discurso. Fue Gedeon a quiẽ,
(despues de admitirlo Dios al honor de vn sacrificio, des-
pues de electo Caudillo de tan misterioso exercito) fió
de su fee la espada, para que cortasse intrepido los basta-
gos Madianitas, que infestauan la viña de Israel (blasfonia
que remió, aun en sueños, el poder de su enemigo, quan-
do veló en su ruina, pues confelso bien medroso *gladius*
Gedeonis.) Fue Gedeon tan adelantado en las honras, que Iudic. 7.
(como en Archiuo) en el, hizo vn deposito Dios de to-
dos sus beneficios, ya en señales, ya en vitorias. *Tradidit*
enim Dominus in manus eius Madian, & omnia castra eius.
Fue Gedeon Principe tan liberal en la distribucion de
los bienes que le adquirió su valor, que no se acordò de
si por no olvidarse a los suyos, si bien logró misterioso
(por despojo de su triunfo) la possession de vna purpura:
Omnia haec cum purpura etiam veste Gedeoni in parte cessisse Ari Mont.
lestio indicat: pero valiose della, como del ornato Arabi-
co, para labrar el Ephod que colocò en su Patria, que
tuvo por nombre Ephrá: *Fecitque ex eo Gedeon Ephod, &*
posuit illud in Civitate sua Ephra (palabra que necessita de
alguna elucidacion) por ser tan ventilada en la Escrip-
tura,

tura, y no examino aora, ni todo lo que en si incluye (que fuera divertirme de mi. Junto referir mas de aquello que lo ilustra, ni la accion averiguo si fue buena, que si peccò, o no peccò (si es question de este lugar, no es duda para este dia.) El Ephod, como el Hebreo, o Ephuc, como los Serenta (era en comùn sentir) Sacerdotal vestidura, como còsta del veynte y ocho del Exodo, y el Abulã se mas en lo indiuidual me especificò, qual dellas proprie accipiendo, *Ephod dicitur esse dimidia vestis scilicet, qua habet in medio foramen per quod caput poni potest*, que mas al viuo dibuxarnos no pudo vna Casulla, Rabbi Salomon, y Rabbi David Kimh. *Et Ephod fuit factum de auro prade.* Y el glorioso san Agustín (reconociendo opiniones) se resoluid a dezir: *Per quod, & cetera significata sunt opera sacrificij*, que en el Ephod estubo significado lo concerniente todo al sacrificio; con que afirmando el Texto, dió Gedeõ a los de Ephrà el Ephod, expreßó la atècion de su buen zelo: pues no solo los socorrió de Casullas, sino de vasos de oro, de Calices y Patenas. Fue Gedeon tan poco desuaneido en la mayor grandeza, que supo dar de mano a vna Corola, pues ofreciendole vn Reyno, todo vn pueblo agradecido, *Dominare nostri tu*, tan desabrido le porta, que haze agrauio de las voces, y por ofensa tiene los aplausos, *non dominaber vestri*, accion a todas luzes tan heroica, que le pareció a Montano precedió sin exemplar. *Existimo nullum nostra memoria huiusmodi exemplum visum nec facile apud ceteros, antiquoresque homines, huic simile expectatum crediderim*: y siendo assi, que en el lozieron tantos timbres de nobleza (titulo de soberuia para muchos) con tal humildad le trata, que el minimo le confieße *& ego minimus in Tribu Manassem*: mas, o inconstancia de la naturaleza en que viuo! O advertido desengaño de la mejor fortuna! Este hombre assi grande para el mundo, assi, para si, pequeño, feneciò como mortal: pero firuiole la muerte de eternizarle la vida (tan perpetuas sollicitò

Abul. q. 22
ad c. 8. 1u
dicum.

Augu. lib.
7. super lu
dic. q. 41.

el cuydado sus memorias) bien lo denota el lugar que se ha propuesto por Thema: *Mortuus est Gedeon filius Ioas in senectute bona, & sepultus in sepulchro patris sui Ioas in Ephra, de familia Ezri.* En que advirtió Arias Montano dos cosas bien de su ingenio. La primera, que siendo así, se llaxó Gedeon Geroboal (nombre que se mereció por la ruyna de Baal) quando muere se intitulala Gedeon (común voz) por donde el Pueblo le veneró por afable. *Que viventem rerumque tenentem habenas iure haghal appellari solitum legimus, nunc iam vita defunctum, privato & familiari nomine dictatum audimus.* La segunda, que viñiendo después de los obsequios funerales con que lastimada Ephra, se obligó a los recuerdos de su muerte. Clausula expresiva fue del testamento las observadas pompas de su tránsito. Ilustre atención de Principe (que otro título no halló con que ponderar Montano, vu no olvidas el ser postuo, quien logra estimaciones en la tierra.) *Et nihil publicè, illustrius, aut magnificentius in viri funus decretum; collatumve fuisse indicetur, quam quod per ipsum privato testamento potuerit esse mandatum:* y tan sin vanidad previene el tumulo, que (si se permite al marmol) es con inscripcion tan poca, que (depuesto lo adquerido) solo luzo lo heredado. *Isque marmorè inscriberetur titulus.*

*Iudic. 7.
Geroboal,
qui & Ge-
deon, c. 8.*

*Abijt itaq;
Geroboal f.
lius Ioab.*

*Eri. Mont.
ad c. 7. 1.
dic. in mit.*

*Orig. hom.
9. sup li. 7.
Iudic. 6. 7.*

GEDEONI FILIO IOAS ABI GEZERIT &.

Quien ya a vista de tan dilatados progressos el saber no desea quien fuese este Capitan? Quien eres hombre? tan admirable en la vida, tan prodigioso en la muerte, danos ya luzes de quien procediste sombra. Sean todos los áccretos del dueño deste discurso, y diga en su desempeño: *Optimi Ducis exemplum in Gedeone contemplari oportet unquam fuerit.* Fue Gedeon breve copia de un Prelado, y no qualquiera advirtió Origenes bien (que de Prelado Ecclesiastico son las divinas que nota) pues dibujados en la elección de su exercito los Apostoles contra omnia, y en el figurado Christo, *Sic enim eos Christus arripuerat dicens*

dicens feni lumbi ve stri praeinerti, & lucerna vestra ardentes.
 Principe, Pastor, Prelado, como Gedeon Ecclesiastico,
 como Gedeon con purpura. *Cum purpurea veste Gedeoni in*
parte cessisse. Cardenal, que a tantos visos copie de Gedeon
 las propiedades, quien puede ser Catolicos? Mas no lo
 digays fieles (que no ignoro lo alcançays) remitid las
 noticias a esta urna (aparato debido a su grandeza) aten-
 ded destas cenizas frias los accents, que informan de la
 verdad. Soy don Antonio Zapata: yo el Cardenal Ge-
 deon; Juraralo yo (Señor) que solo vuestra Eminencia
 pudiera desempeñar tanta prodigiola vida con tan pre-
 nenida muerte: no se le deba a mi afecto la paridad que
 pretendo (que bien libre de censura corre la convina-
 cion.) De Gedeon señala la Escritura al padre como
 Principe, como illustre a la familia. *Filius Ioas de familia*
Ezri. No de la sombra desdize la verdad en la nobleza:
 ay quien ignore lo antiguo de la casa de Zapata? (her-
 molá planta de la mas Imperial Villa) he de embaraçar
 yo el tiempo en referir medroso, fue el señor don Fran-
 cilco de Cálceros (progenitor de nuestro difunto Prin-
 cipe) benemerito Conde de Barajas, de la Order de Sã-
 tiago, Comendador de Guadalcanar: que fue de rep-
 petir? Quien (Corregidor de Cordoua) siruió Felipe
 Segundo con socorro oportuno de milicia, debiendole
 a su cuydado todo el Reyno de Granada, la quietud que
 Año 1572. alteró tanto Morisco. Que fue Asistente, Capitan Ge-
 neral de Seuilla, y su tierra. Que fue (Portugal rebelde)
 Año 1580. Mayordomo mayor de la serenissima Reyna doña Ana,
 quarta muger de tan inuicto Monarca. Ay de tan escla-
 recidos Principes, como lo fueron sus hijos, que fue el
 Año 1580. mejor Presidente, que admiró en aquel siglo, el de Or-
 denes, y el Consejo supremo de Castilla. Ea, que no ne-
 cesitan de mis voces sus recuerdos, quando Leon, y
 Año 1583. Castilla, Aragon, y Nauarra, lenguas son de su nobleza:
 pero executame el texto a renovar memorias, que no ha
 del.

desluzido el tiempo, no pierde pues por el padre, quiẽ con
tanto Gedeon oy compite en la familia. *Filius Iouis de fa-
milia Izri.*

Si Gedeon aclamado fue padre de tan dinerosos hijos,
quiẽ como su Eminencia, venerado Pastor de Iglesias tan
tas, quantas rigiò su advertencia? Si Gedeon temido por
la espada (diuina de sus alientos) pues la que lo fue de Dios
palsò por de Gedeon, *Gladus Dei, & Gedeonis.* Quien como
nuestro Principe, conocido por la espada, y espada q̃ fue de
Dios, pues ciñò la de su Rè, quando en el de la suprema fue
Inquisidor General? O que de Orientales pueblos, que de
Arabes, Madianitas, q̃ de infieles d'igo, lloraron de sus erro-
res las ignominias publicas, quando en comun Consistorio
fue la asistencia de vn Quarto Rey Filipo la que (luzien-
do piedades) acreditò de vn Cardenal sin segundo la reso-
lucion primera, que dictaron ardores de vn buen zelo, de
quien otro sin lisonja, dezir puede lo aduertido: *Gladus
Dei, & Gedeonis.*

Si Gedeon fue todo para todos, y para si fue nada, Ge-
deon fue el Eminentissimo señor don Antonio Zapata.
Aclamelo tanto pobre, que vinculò a sus limosnas aliuos
de sus ahogos: a que luzimiento propio no se negò su aten-
cion por concederse todo a la piedad? Que afecto (aun sin
refabios del que puede ser de tierra) tan poco apreciò el
dinero, que de vna vez ofreciessse cinquenta mil ducados,
(como en plata) de nuestro gran Cardenal recibió, la siem-
pre Ilustre Iglesia de Toledo? Y si los Templos todos, que
visitò qual Pastor, pregonan su caridad, ocio serà de la pla-
ma hazer empeño lo que es comun noticia.

Y si en Ephra Gedeon desò Casullas, Calices, y vasos sa-
cros, por precisa decencia de su sacrificio antiguo (que el-
so es Ephod, como queda ya expressado) quien mas orna-
tos a Iglesias? Quien mas atendió al affeo del debido culto
a Dios que el dueño de mi oracion? Informe Cadiz de las
Casullas que obserua (o por monumento grato de pecho
tan generoso, o por vnico resguardo de su mas festiuo dia)

Declare el Santuario de Sigüenza la prenda que admiró Italia, tan digna de estimaciones, que mereció los deseos del Tercero Rey Filipo. Buen testigo la Iglesia de Toledo, que refrena entre alaxas de su aprecio diez y nueve tapizarias, que de salas de su casa trasladó a las columnas de su Templo. De Calizes, Patenas, Relicarios, Alzas, Amitos, y vistosos Ternos, de que enriqueció a Pamplona, ociosa es la relacion (si quien menos logró sus asistencias) le veneró por sus obras; y porque mas campee su prodiga inclinacion, aun a esta santa Iglesia de Sevilla (deposito del affeo) dotó de quatro blandones, que luzen oy piramides de fabrica tan funesta.

Si Gedeon, por acordado capitn lo señala en su testamento memorias de su sepulcro: *Nihil illustrius quam quod per ipsum privato testamento potuerit esse mandatum;* estos recuerdos funebres repetidos al año por tal Principe, disposicion suya fue, y tan anticipados a las execuciones los intètos, que en Santiago, en Burgos en Sevilla, y en las Iglesias todas, donde mereció el fitial (a instancia de sus afectos) le celebraron difunto quando le estimaron vivo. Si Gedeon muere viejo: *mortuus est in senectute bona*, tan anciano feneció su Eminencia, que fue sobrado el achaque (si los fuecos se atienden de lo humano.)

En Ephrà (nativo suelo suyo) vnido a las cenizas de su padre, tá fuera de vanidad se sepultó Gedeon, que solo leo en su losa el nombre de su principio, no el titulo de sus glorias: *Nunc iam vita defunctum privato, & familiari nomine dictatum andimus,* aunque con enydad osas diuinas del lustre de su familia: **G E D E O N I P I L I O I O A S A B I G E Z E R I T A**, observando así en la muerte lo que professó en la vida: *Et ego minus in Tribu Manaf.* O quien tuuiera vn espíritu, que suspendiera el Teatro, para que lo gustase en los oyentes no malograse la accion de mi mayor desengaño.

En Madrid (gloriosa patria de tan merecida purpura) murió el señor Cardenal, y qual otro Gedeon, la bobeda que

que a su padre, depositó fue a sus huessos: *Et sepulcrus in sepulchra patris sui in Ephra*, y tã miãimo (siẽdo el mayor de su era) de spidió el vltimo aliento, que por pobre (a valer dispensaciones) le perdonara la muerte. ¿ Señor (a questa aduencencia es pregunta a V. S. (a quien celebramos honras? Erigese a questo tumulo a vn Canonigo, por su virtud y letras de la Imperial Toledo, a vn Obispo de Cadiz, de Pãplona, a vn Arçobispo de Burgos? Cõsagrãse este funebre aparato a vn Consejero de Estado, a quien Filipe Segundo (siẽdo el dueño de la gracia) le solicitó este honor? A vn Inquisidor General, a vn Protector de España, a vn Archiuo de los mayores secretos que tuuo Clemente Octauo, a vn elector de dos Pontifices santos, Paulo V. y Gregorio XIII. o a vn Virrey, cuyo gouierno desseó perpetuo Napoles? No por cierto. pues Canonigo, Obispo, Arçobispo, Consejero, Inquisidor, Elector, Protector, y Virrey, fue el dueño destos obsequios. Es asì mas murid qual Gedeon no con los titulos que le granged el valor, sino con el nombre solo que le mereciò la sangre. *Quem vincens, retumque tenentem habenas Ierubaghal appellari solitam legimus, nunc iam vita defunctum, priuato, & familiari nomine dictatum audimus:* y asì noto en este tumulo lo que en el de Gedeon fue rotulo de humildad. **GEDEONI FILIO IOAS ABI GEZERIT A.** Yaze en a questo marmoldon Antonio Zapata, hijo de los señores Condes de Barajas, y por que en todo se hermanen la figura y figurado, sean escudados que abracen nuestra vna los timbres de su profapia: notad sus armas y no diga Arias Mõtano leyẽdo (que Gedeon le diò de mano a vn Cetro.) *Nullum nostra memoria huiusmodi exemplum visum;* porque de Eminencia tanta, mas que en Gedeon descubro, que a questo escusa vn Reyno prometido, no heredado: pero mi Cardenal (disculpo con mi afecto a questo titulo) renuncia lo que possce, empressa tanto mas ardua, quanto mas assegurada la quietud en los honores. Mas, o bien aya exceso en esta parte, obiẽ corran parejas estos Principes, ya que los vió vna vida, no los

separo vna muerte, sea la de Gedeon mortuo de mi discurso.

Mortuusque est Gedeon filius Ioas in senectute bona. No sin admiracion prelumira, qualquiera se debe poderar aquesta clausula, que murió Gedeon, el terror del Madianita, asombro del Oriental, el que dió cògoja al Arabe: Gedeon el Capitan General, el favorecido de Dios, el dueño de sus milagros: que este es muerto? Pues q̄ mucho, responde mi desengaño, si es tan comun la muerte, q̄ en su absoluto imperio, no se tiene por mas triúfo quitar de vna mano vn Centro, q̄ de otra, vna triste açada. *Vnus introitus est omnibus ad vitam, & similis exitus,* dixo la Sabiduria, en cuya confirmacion qualquier prueba es escusada (que empeños q̄ son comunes, no necesitan fiadores) doy esto por assentado, y passo a lo que es mi duda. *Mortuus est in senectute bona.* Murió viejo Gedeon, para que (pregunto yo) me cuenta el texto la edad. O aduerteucia digna de toda atencion! Digale que muere anciano, porque anda tan hermano el nacer con el morir, y el morir con el nacer, que como por priuilegio puede expressar la Escritura huuo hombre que murió viejo? No se fidió algunas luzes de aquesta verdad Dauid.

Sap. cap. 9

Psalm. 47.

Ipse reget nos in saecula. El Hebreo. *In mortem, vel in iuuentutem:* en que no sin misterio se eslabona lo palido de la muerte con el verdor de los años. O poca seguridad desta apetecida vida, que no hallegado el hombre a posseder la cuna, y le executa el sepulcro por deudas de ser nacido! Doctrina del gran Geronimo, que predicò muriendo. *Iam filij mei non multa loquar vobiscum, venit enim hora ad quam natus sum.* Ya se auezinda la hora para que nació Geronimo, y qual es? La de la muerte (que es en la que estava el santo) pues en los fines se acuerda de sus principios? Si, que anda tan acompañada de aquesta arrengada vida, la nonca cuitable muerte, que se equiuocan a vn tiempo con las horas del nacer, las que lo son del morir: *Venit hora ad quam natus sum.*

Inseb. de
choro Hie
ronimo.

Lleguemos a la prouea deste assunto, y sea Tertuliano el vnico testigo de su abono. Sangrientas guerras me piota
la

la Escritura entre los Filisteos, e Israelitas, y como en una
 son vaxios los successos, y tal vez permitidos alguna del-
 medro en los suyos (o por mayores creces, o por mas glo-
 riosos fines) el Arca del testamēto (a y lo del Israelita) fue
 prision del Filisteo. Estaua en su casa Eli santado en vna si-
 lla (qual lo propone el Texto) la nuera que le asistia, no
 en poca peladumbre (pues a faltarle (sustos) sobrauan los
 de preñada, *Et nurus eius erat pregnans*) entró vn correo a
 de tiempo, y aunque el cuydado en la prissa fue premis-
 sa de desgracia, fiaron a sus informes las dudas de su discor-
 fo que ay de nuevo? Y (como si se tardase) le acusa la de-
 tencion [que ofenden las dilaciones quando es congoja el
 desseo] refirió la verdad, *Capia est arca*, el arca es oy despojo
 del contrario: y nota la historia sacra de los Reyes, que
 arrimando al espaldas el Sacerdote la espalda, de vn golpe
 q̄ dió en el suelo feneció el temunieto con la vida [tan des-
 dichado, o tan misterioso muere] *Et cāstratis certatibus mor-
 tuus est*. La nuera (gran circunstancia) de dolores opues-
 tos optimida, parió a la sazón vn hijo. *Audito nuntio quod
 capia esset arca Dei, & mortuus esset socer suus, incurauit se, &
 peperit*. Qué es esto? Es accidente del tiempo (dize el Afri-
 cano docto) que aquí para vna mager, y aquí este difun-
 to vn hombre? No, sino vn ion preuenida, combinacion mis-
 teriosa; es tan co. a la distancia que ay del nacer al morir,
 que (para cautelarme en la inconstancia mucha del ser
 que me desvanee) quiere Dios, que al mismo tiempo que
I-chabod nace, Eli muere, para que sean correspondientes
 ecos del que este nace, este muere, del que este muere, es-
 te nace. *Mutuum debitum est inter se natiuitati cum mortalitate,
 forma moriendi, causa nascendi est*.

1. Reg. 4.

Tertullia.
lib. de car-
ne Christi,
cap.

Desluzido quedará en tanto empeño, si el agudo pen-
 sar de mi Agustino no romara el intento por su cuenta, y
 tanto mas lo estimó, quanto en palabras del Thema san-
 dó la furiteza de su ingenio. *Mortuus est Gedeon*. No se si
 auceys aduertido (dize el Fenix de los Padres) que a questo
 verbo *Mortus*, no lo declina el Gramatico, como los demas
 de

de otro genero (y será muy Gramático el q̄ huiero reparado en que yo dixẽ declina; porque el verbo se conjuga, el concepto se nota, que es blanco de los ingenios; y el que careciere del construya el original, y haga adiciones al Arte.) *Non importat ut que in congruo arbitror accidisse etsi non humani iudicium, iudicio suo tasse diuino, ut hoc uerbum quod est, moritur, in Latina lingua nec Grammatici declinare potuerint ea regula qua cetera talia declinantur.* Ponc el exemplo el Santo.

S. August.
de Ciuita.
te Dei ad
Marcell.
num, lib.
13. c. 12.

Nam ab eo quod est oritur, sit uerbum prateriti temporis ortus est oritur: haze el preterito ortus sum, no así morior, que duplica la n, en el preterito moriens est u. litera geminata, con que de genera de verbo, y entra en las jurisdicciones de nombre. Quomodo fatuus, arduus, conspicuus, qua non sunt prateriti temporis, sed quoniam nomina sunt sine tempore declinantur. Que es pues la causa; porque este verbo morior se viste de propiedades de nombre? Dize la, dize Agustino, porque el verbo tiene tiempos, no así el nombre: pues verbo que significa morir, no parezca verbo, porque no se presume tiene tiempo, tenga calidades de nombre, que se declina sin tiempo; porque la muerte tan independiente es del tiempo, que aun el tiempo del nacer es el tiempo del morir. Quia nomina sunt sine tempore declinantur.

Numeren se pues los años del Capitan Gedeon, sepase fueron muchos, y así conozcan los hombres muere fauorido de Dios quien murió sin aprecio deste siglo.

Diferente juyzio y el mas propio de mi intento, fue, el que hizo Arias Montano, pues señaló por causa de tan dilatada edad la religion que profesò Gedeon. *Quod autem singulariter adnotatum est in senectute bona diuina prouidentia. Optimi viri integro atque probando erga religionem, publicae rei statum, studio fauenti ad scribendum est, que vn zelo del bien comun, publica rei statum studio fauenti, y vn afecto religioso, erga religionem, tan perpetua sanea vnã vida, que muere quien así uiue, quando el uiuir es enfado, o quando el morir quietud. El titulo del Psalmo 115. (aunque carece del en el Hebreo) segun el Maestro en la Glosa; es*

Allel.

Alleluia, que de parecer del incognito. *Idem est, quod laudate Deum.* Que pues le obliga a David a darle aora a Dios las gracias. La libertad lograda despues de tantos ahogos, que lo expuso vn hijo, responde el comun sentir; pero el glorioso Padre san Ambrosio, remitió al verso 6. los motivos deste elogio. *Dirupisti vincula mea tibi sacrificabo hostiam laudis*, y fue comentario suyo, que el laço que desunió (por que ofrece el sacrificio) fue el de la alma con el cuerpo. *Mors absolutio est animae, & corporis, & quedam hominis separatio. Soluimur enim hoc nexu anima & corporis cum recedimus, unde, & David ait dirupisti vincula mea tibi sacrificabo hostiam laudis* David pues aduertido a lo mortal, ansioso por el sepulcro (como si estuviera en el) se declara agradecido. *Alleluia, laudate Deum, quoniam dirupisti vincula mea, anima, & corporis.* Pero en verdad, que a tan ardientes suspiros se dá Dios por desatento, no luego a su peticion, le facilitó el despacho, a otro tiempo lo reserva, y este fue el de su vejez. O diuina providencia, exclama el Arçobispo de Milan. *Quia ipse obtulit se fideliter pro Dei populo aduersus Goliath singulari certamine demicare, vel cum se morti pro Domini placanda offensione promptus obijceret, vel cum se pro salute populi laborantis diuina ultioni parus offerret.* Fue David (si sus acciones notays) tan dado a la religion, que opuso su valor a la torpeza, y por el honor de Dios salió al campo con vn monstruo, que pagado de errores Filisteos, en los oprobios fundó de Israel, de la deidad que los rige, introducir descreditos notorios. *Et ipse obtulit se fideliter pro Dei populo aduersus Goliath.* Fue David tan reconocido Principe a las primeras deudas del gobierno, que por la salud comun despreció la que por propia) pudo ser apetecida. *Vel cum se morti pro Domini placanda offensione promptus obijceret.* Hombre, pues tan para Dios religioso, tan para el Pueblo útil, guerra, y no quando la muerte le pueda ser desabrida, sino quando ya la vida, por fatigada del tiempo, por anciana en los desvelos, por estorbo a la quietud, celebrar pueda a la muerte, como al mas gustoso triunfo de los que lo logró en su ser. *Vel cum se pro salute*

Lib. de bo.
no mortis,
cap. 3.

Lib. de bo.
no mortis,
cap. 3.

sainte populi laborantis divina visioni paratus offerret. Palabras,
 que (se mientra) las copio de David el grã Ambrosio pare
 feza de serpeños de las virtudes heroycas de nuestro Emi
 nentissimo Prelado. Qual mas religioso Principe? Digalo
 tanta atencion a la modestia Ecclesiastica, pues aun las pũ
 ras en vna sobre pelliz (por presumirlas procurados asie a
 para el siglo) las desterrò de su Ctero: diganlo tantas col
 cumbres como reformò su espíritu, tanto escandaloso vi
 cío, tanto enuejezido abuso; tãto Goliad soberuio, con que
 (armado de piedades) batallò como David. *Obtulit se fidei
 ter aduersus Goliath singulari certamine dimicare.* Queo a vn
 enojado Dios templar le pudo el ceño qual David, ofreciè
 do la vida por los suyos, quando en la peste comun, q̄ affli
 giò tanto a Pamplona (estimando el oficio de Pastor) se dió
 a exercicios de Cura, no perdonandole al riesgo, la accion
 de comulgar a los heridos. *Cum se pro salute populi laborantis
 divina visioni paratus offerret.* Y si a desvelos del culto siem
 pre diuino, a caydados comunes (sin utilidades proprias)
 en quien ocupa el gouierno, està como adjudicada vna di
 latada vida, siendo la de su Eminencia como fue la de Da
 uid, qual fue la de Gedeon: fenezca como David, miera co
 mo Gedeon, o viejo por priuilegio, o anciano por religio
 so. *Mortuus est Ged. n̄ in senectute bona.*

Grat nota me dió Christo como para assegurarame la par
 te de mi mayor luzimientto. Murió Gedeon, y como? Co
 mo quien era: que era? Soldado, y celebrado por tal. Luego
 sin temor de muerte hallò a Gedeon la muerte Buena illa
 cion, dize la luz de Antiochia: *Milles mortem timēs nunquam
 generose segeret;* porque soldado que rezelò el morir perdió
 el nombre con que premia, lo arrestando la milicia de yguat
 sentir fue Geronimo. *Qui tela formidauit aduersi certaminis
 nunquam meruit nomen sortiri victoris.* Y si Gedeon murió, glo
 riolo triunfador de tantos Reyes, ageno de todos miedos,
 pagó deuda tan comun. Pero dirà el entendido, que librar
 le de rezelo, denora contrariedad a las palabras del Thema:
Mortuus est in senectute bona; porq̄ viejo, y sin temor al morir,
 desmiente lo natural.

Homil. 9.
 ad opul.
 Antiocho.

3. Geroni.
 to. 9. epist.
 6. ad ami
 cum agrò
 dum.

Quel

Question fue, de la curiosidad ventilada quien teme la muerte mas, el que es viejo, o el que es moço, y resueluese, que el viejo. Que otra causa (dixo Ambrosio) pudo tener Moyses para escularse legado por temor de Faraõ? Abraham, para persuadirle a Sara, callasse el nombre de esposa, y publicasse el de hermana, por miedo de los Egipcios; no otra, que el ser octogenario Moyses, septuagenario Abraham; y la razon adecuada, porque el mal, quanto tiene de vezino gran-gea de formidable; lo presente muere mas, q̃ lo que qual distante se contempla. Fundo el antecedente en dos acciones de Christo, y saldrà la consequencia ajustada a la verdad. *Baptismo habeo baptizare, & quomodo coarctor?* Que desseos mas ansiosos, que brio mas declarado en orden al padecer? Pues asistamos al huerto, y le veremos sudar: y quien no aduerre es su sangre vn desmayo del morir? O oposicion misteriosa! Agora postrado el valor, quando antes tan alentado? Si, dixo (y bien) Calsiano: *Sudat Christus morte vicina, quia in crastinum futura;* en vna, y otra ocasion mirò el Salvador la muerte (de que siempre tuuo vn claro conocimiento) pero alli, como de lezos la atiende, aqui como ya presente: y dibuxando en si mis propiedades, oy la rezela en el huerto, porque mañana la espera en el Calvario, *quia in crastinum futura.* Luego, si los que son viejos (hablo en el orden comun, y en lo natural del ser) tienen mas cerca la muerte, mas deben temer la muerte? Como pues combina remos el morir vn hõbre anciano, como se viò en Gedeon. *Mortuus est in senectute bona:* y conseruar qual soldado los brios de vencedor? *Milles timens mortem nunquam generose segeret.* Salìo a 'a duda Chrisostomo, y resoluióse a dexir, q̃ aquel no teme la muerte, que antecede a la muerte se diò a los exercicios de la muerte: *Nam quod morte quis mortem vincat gloria maxima est.* Morir antes de morir, es preuenciõ del valor, y mas que la naturaleza para temer la muerte, puede lo preuenido para vencer la muerte. A quien no admira que resucite Lazaro impelido de voz tan imperiosa, y (desmentido a horrores del sepulcro) conserne insignias

Suar. to 2.
de Incarn.
sess. 2. §. 3.
disim. 38.

de muerte lo grandio, efectos de mejorada vida. *Et statim
 predixit qui mortuus fuerat ligatus pedes, & manus.* Para que las
 ligaduras? De que sirve la mortaja? Olvide los despojos
 de la pena, si sale a nuevas glorias de Betania; esto no, dixo
 Crisologo, que para doctrina mia es el traje necessario,
 que representa Lazaro, vn trofeo admirable de la muer-
 te, pues portese como muerto quando lo celebran vivo,
 que vnos funestos recuerdos de humanas fragilidades, ar-
 mas son con que en la vida triunfa vn hombre de la muer-
 te. *Mox Lazarus ab inferis reuersus occurrit, apportans vincenda
 mortis formam.*

Serm. 63.

Cantic. 1.

Muchas vezes he estrañado la paridad que el Esposo hi-
 zo de su amante caña. *Aquitatui meo assimilauit in curribus
 Pharaonis.* A vn exercito, a todo vn pueblo Israelitico (co-
 mo aduirtió el Carense) la compara, por expresar las fine-
 zas que gastó en su libertad, semejante a vn cauallo la des-
 fea, y con insignias de armado. *Aquitatui meo in curribus
 Pharaonis.* Desproporcion parece darle diuinas de guerra a
 quien le agrado pacifica: mas porque no me diuertan los
 diuersos comentarios de mi intento (sin alterar la verdad)
 le doy credito a Eliano; afirma este graue Autor ser indus-
 tria obseruada en la malicia, entre el heno (sustento deste
 animal) ponerle la apariçia de vn cadauer, para que (vla-
 da la vista al verle con las armas quando como) al hallarse
 en la guerra intrepido acometa los contrarios. y lo bien
 acostumbrado le priue del horror (que a saltarle este exer-
 cicio) le dieran los cuerpos muertos. *Armatumque cadauerum
 simulachra. Sub ipsum fenum subiiciunt, ut casorum in bello con-
 spectum ferre consueciant, ne terribilium metu affecti, ad rem mili-
 tarum inuultiles fiant.* Desta suerte, con calidades como estas
 pretende Dios la Esposa, y al que es de su Iglesia Esposo,
 tan antes de la muerte con representaciones de muerte,
 que le firman sus memorias, tal vez de plato en la mesa que
 le conferua en la vida, y con el vso de muerto carezca de
 los temores de que abunda vna vejez quando nota la muer-
 te tan vezina. *Ne terribilium metu affecti ad rem militarem inu-
 tiles*

Lib. 16. de
 animalibus.
 cap. 21.

viles fiant. Yo me acuerdo (y quien de los presentes se ha olvidado) aver entrado en el a S. Iglesia, y (de igual pompa embaraçado el Cruzero) preguntar que es aquesto? Honras del Eminentissimo señor Cardenal don Antonio Zapata. Pues ha muerto? No, pero estando viuo se porta como difunto, y quando se merece mas aplausos, celebra con vn dable y piedad, recuerdos de su flaqueza. O Lazaro militerioso, viuo, y con trage de muerto! Y quantas vezes (por que ajuste el discurso al del engaño) comiendo su Emibocacia (si bien con la religiosa decencia que professó su humildad) al mejor gustar los platos, q̄ permitió lo preciso (que sola fue su prudencia la que escusó vanidades) fenció cō vn suspiro, lo que empeçó por alivio. Ay, en Sevilla me han predicado oy por muerto. Allí es oy funesto tumulto, lo q̄ aqui trono de purpura: allí ciñe oy poca tierra, a quiē oy mucho palacio habitaciō viene estrecha. Ea (señer) profiga en los recuerdos lo prudente, que el comer con memorias de mortal, no es desmayo del poder, sino esfuerço del valor, y esse gustoso ensayo de la muerte, es la mayor premissa del triunfo que os espera de la muerte. *Nam quod morte quis mortem vincat, maxima gloria est.*

Que tarde alegoa David, perdonem el agrauio (si por tal lo juzgare el entendido) que no ignoro me ha de acufar la eleccion, quando propongo por prueba, lo que seruir me pudo fundamento. *Ego dixi dñi estis, & filij excelsi omnes. Vos autem sicut vnus de Principibus cadetis.* Con los Iuezes, y rclados, y Pastores habla el Profeta aqui, a quienes lo soberano les grãged la apelacion de Dioses, y el nombre de hijos de Dios, que aquel *Excelsi, & filij excelsi omnes, genitiui casus est;* como notô Gilberto Genebrardo: y si esto es en lo comun, mas en lo particular me dió el commento el Carense: *O vos Pralati, & Cardinales.* O Cardenales, q̄ siendo (tal es la dignidad) hijos de Dios por ella, murays qual si fueroy Principes, y entre muchos, como el vno, *sicut vnus de Principibus cadetis.* Qual fueffe este, S. Agustín, y de los Hebreos muchos entendieron al demonio, cuya ruyna explicó el

Saluador con este termino. *Videbam Satanam tanquam fulgor de caelo cadentem*, y es el de nuestro Psalmista. *Sicut unus de Principibus cadentis*: y tiene su fundamento en la palabra Hebraea *Nephilim*, que expressandola Agelio traduxo, *Hoc est cadentes*: y los Setenta a las palabras del texto. *Gigantes erant in terra in diebus illis*, con Aquila boluieron, *irruentes*; sentença que apadrinaron, sin Salomon Rabbi, Arnobio, Chriostomo, y Teodoreto; juzgue el docto de su acierto, que la version del Hebreo al *Vos autem sicut homines moriemini*, es la que yo he menester, *Keadam, id est* (dixo el Aquense Obispo) *sicut Adam*, y otros, *sicut Adam primus homo*, como el primero Adan, que notificado de muerte *in quacumque die*, &c. tanto olvidó la tierra en que hauo de couertirle, que no contento con los gloriosos titulos de su formacion primera, ambicioso de honores, el ser Dios apeteçió, de dicha, que por heredad de las mayores luzes deste siglo, affigió tato a vn Profeta, que les dà la aduertencia entre suspiros. *Vos autem sicut homines moriemini*: morid Cardenales, pero no como el primero, como el segundo Adan si, no como hijos de hombres, sino como hijos de Dios, a cuya imitaciõ nos exortò el Apostol. *Mihi mundus crucifixus est, & ego mundo*. Testigo el grã Ambrosio. *Hortatur nos, ut mortem Iesu in corpore nostro circumferamus imitatur igitur mortem, qui se à cõmunionem carnis huius abducit*, de donde ya executados contemplo los desseos de Dauid. Pulsad de nuevo la siempre acordada lyra musico misterioso, y de tã comunes voces. *Vos autem sicut homines moriemini*; redimid por singular al q̄ miro, como a blanco del tiro de mi oracion, al Cardenal Zapata, tan sin comercioya de lo q̄ sabe a carne, de lo q̄ huele a vida, *Qui se à cõmunionem carnis huius abducit*, tan sin parecer hombre, quando en la verdad es hombre, que murió como vniõ, pues si vniõ con titulo de Dios [por los que le dió su merito] *Ego dixi dii estis*, tan como hijo suyo muere, que pudo ser effencion, del *Sicut homines moriemini*.

Quien como el Hijo de Dios, supo despreciar honores, hazer gloria de la pena, de lo desvalido sprecio, de la desnudez

ndez tesoro; limosna de lo preciosas facciones que precedie
 ron, al espirar amante en vna Cruz:] Y quien [repitiendo
 huellas de tan soberano Principe] se negó qual su Eminen-
 cia] i estimaciones de siglo? Quié tan delabrado se vió de
 las dignidades, q̄ [de puestas las Mitras, Presidencias, Cónse-
 jos, y Virreynatos] tan todo se ofreciese sacrificio, q̄ fuese
 su vida muerte, y la muerte principio de su vida, a quien
 tã despropiado vió el vltimo para su ano, que en 16. meses
 antes expèdiessè liberal 16. ducados de plata (socorro con
 que el mendigo conquistó comodidades opuestas a su mi-
 seria.) Y si Christo [como adquirió Christo como (que de su
 Magistad entendió) el *quod morte, quis mortem vincat maxima*
gloria est] fundó en los desamparos de su muerte los titulos
 de su gloria, porque repitid en la vida en sayos del padecer.
 tan como Christo, tan como hijo de Dios muere el q̄ es oy
 el objeto deste tumulo, q̄ antes que a la quietud de su se-
 pulcro heredado, fiasse lo inferior de su porcion, solicitó
 descansos para la alma, pues mereció su piedad en aquesta
 Iglesia, aun en su propia vida, iteradas memorias de su
 muerte; no admite cõtradiciones lo mucho en q̄ me he em-
 peñado, que es padre de su defensa: el dueño de rãto estilo.
 dió cuydado a S. Geronimo el q̄ tuuo Abrahã de su sepul-
 cro, y en el q̄ fuese doblado libró la ponderacion. *Vt det mi*
sepulchrum duplicem; [sigo lo que haze a mi intento, aun q̄ a
 diferentes visos registren otros el *duplicem*, q̄ en vn Sermõ
 que apadrina vn Padre es erudiciõ sobrada.] Duplicado
 sepulcro pretendió el Patriarca, y con razon por cierto, si
 el compuesto humano la disposicion se nota.) *Homo* [dize
 Geronimo] *ex duabus substantijs constat, merito & sepulchrum*
duplex habere debet. Cõsta el hombre de alma y cuerpo, y ni
 la parte del cuerpo sin la alma, ni por la de la alma sin
 el cuerpo es hõbre, sino por la vnion de alma, y cuerpo; por-
 tanto el cuerpo es hõbre, y alma estã cõpuesto el hombre: luego dos
 sepulcros, vno para el cuerpo, y para el alma otro debe te-
 ner el hombre. *Merito, & sepulchrum duplex habere debet,* y de-
 cidose mas, me dió en terminos mi asunto. *Qui sententiã*
hono-

Genes. 29.

Hieron. ad Gerutij filias de cõtemn. hãre dia, cap. 3.

honoris, diuitias relinquendo mortuis illis videbatur, quibus
esse videntur, etiam dum viuunt mortui, ecce vnum sepulchrū
q̄ teniēdo honores los desprecia, Prelacias, y las deza,
zas, y las reparte, de suerte que vino muera a tantas e
ciones como mereció naciēdo. *Ecce vnum sepulchrū:* c
labró vn sepulcro, pero para la alma solo (quē tan he
virtud es quietud assegurada de vn mortificado espi
sepulcro tiene tambien el q̄ formado de tierra viene
rar en la tierra: pero solo para el cuerpo, por ser ley f
cepcion, tenga el descanso en el poluo quien tuuo d
uo el ser. *Illud erit aliud* (sepulcro) *cum ipsum corpus qu*
tura lege caducum est resolutum reuertetur in terram de qua
tum est terra es, &c. y cōcluyò bien ajullado a mi de ill
dplex sibi sepulchrū noluerit comparare habebit forsitan
conditionē naturae, vbi corpus mortale condatur, non habebit
meriti legem, vbi anima requiescat; el q̄ deitos dos sepule
ziere tan poco aprecio (que olvidado a lo mortal) de
cido alsista a los aplausos, tēdrá (segū es la condici
naturaleza q̄ goza) donde descanse el cuerpo, no dond
si gue la alma (segun la ley de los meritos) doctrina
ñada de Abrahā] practicada del Eminentissimo seño
denal D. Antonio Zapata, q̄ emulando perfecciones
triarca tanto, tuuo vn sepulcro en Madrid, y otro q̄ oy
en Seuilla, mejor este q̄ no a aquel; porque si alli luce el
herencias de tanta sangre, solo admira la atēcion y o
frito del cuerpo: pero aqui es este tumulo aparato, q̄ de
asistencias de su alma; alli tienen su valor leyes de na
leza, y aqui todo lo que adquiere la condicion de su
tos: segū esto sepulcro es aquel del cuerpo, vna es est
la alma (memorias q̄ se grangea quien tanto se desapr
Qui Senatū, honores, diuitias relinquendo etiam dum viu
tui ecce vnum sepulchrū: quien de tanto desengaño. su
far la luz de sus elogios) podrá hazer ponderacion. Las
palabras en el orador Cristiano (q̄ tal vez es calida
grāde de vn empeño] pero sobren bēdiciones, por d
resultas de sus obras. *Benedictio pe: iturū venias super t*

clamacion fue de Iob, pero p̄sar de Geronimo. *Pupillus pauper. & vidua omnigenus humilium atq; afflictorum significat quorum nullum sanctus Iob, praterit, et despexit;* y el Carense comentó: *Ad literam de Iob planū est, quia illi quos liberauit à morte benedicebant eum;* y todo junto es dezir redimió este Rey de oriente de necesidad al pobre: tan en los estremos v̄a, q̄ a faltar su socorro preciera, y libre de miseria este mendigo echauale bendiciones. Bendito Iob, seays, bendito el padre y madre, de cuya casta vnion fuistis resulta amante: *Benedictio periturū super me veniebat,* signiò el interò el Arçobispo lanto de Milao, y desseando en su muerte, lo que en vida logrò Iob, como que se reprehende, en lo mismo que me ensc̄a. *Si quem viderimus debilem, non deseramus, si quē in extremis positum non relinquamus, occurrat, & nobis dicere: Benedictio morituri in me veniat, laudet & te unusquisq; moriturus, unusquisq; depositus ano, unusquisq; confectus vulnere graui, unusquisq; morbo absuortus etiam morti proximus, hic versiculus quātos benedici fecit, quoties mihi pudorem incussit. Si moriturū praterij? Si non visitauit grauiter egrum? Si fastidini inopē? Si captiuū non redemi, si senem spreui? Sit ergo in corde semper, vt stimulet duriores, vt admoneat promptiores; resonent te postrema verba morituri, & benedictionem tui egrediens corpore anima secum vehat, eripe etiam eum qui ad mortem ducitur, qui periturus erat nisi tu subuensses, vt dicas benedictio morituri veniat in me.*

Iob 29.

Hieron. ad
diciū capHugo Car
ad deūm
cap.S. Amb. de
bons mor,
cap. 8.

Cuydadofo traslado, sentencia tan dilatada, por obligar al curioso a que me escuse leyendola; el repetir bendiciones debidas a su Eminencia, pues q̄ no ay particula en todo este original, q̄ se le huyesse a su afecto (tan general fue siempre la piedad.) Sean pues voces comunes las que en lo particular me prohibã o y su aplauso (porque es agrauiar el todo hazer de vna parte empeño) y en la de su caridad quien no dirà con Ambrosio: *Laudet & te unusquisq; moriturus.* Y si vn Reyno de los cielos, es b̄dicion q̄ da Christo a vn pobre, que lo es de espíritu, *Beati pauperes spiritu quoniam ipsorum est Regnum caelorum.* siendolo su Eminencia voluntario, la piedad me assegura està en la gloria.

Lograla eternidades (o señor Eminētísimo) y pues ha

llegado el tiempo de despedirme orador, quando mas affegurado de la lealtad de mi afecto. Saludete vn recuerdo de la miseria mia (esto q̄ obseruó Eusebio en la celebridad de otra dicha. *Vale igitur nostri semper facies apud Deū memoriā;* y si enere tanto exercito de espíritus beatíficos luzis qual vno dellos. *Vt Sol relucet inter agmina beatorum,* pueda tu intercession enmédarme en los yerros de mi vida, ya q̄ en aqueste mūdo Iosias fuiste piadoso, cuya deuocion y Fè [perpetuá dote al año las memorias] tan amado te hizieron de los hombres, como de Dios fuiste amante, no te estrañe Gedeon quien [inuidiando blasones de tanta illustre prospia] se apadrina oy de tu zelo, tantos hijos mēdigā tus fauores, quantos contó Gedeon ministros de sus vitorias: y si por vn ion precisa, q̄ ay del na. er al morir vna ancianidad, fenecce quando nace vn tierno infante, privilegio fue la vida del q̄ a dilatados plazos pagó deudas de la muerte: mas q̄ mucho, si qual Gedeon soldado, si misterioso qual Lazaro, si Pastor se exercitó en morir, qual lo pretende Dios, nūeuo David le admire tanta Iglesia como gouernò prudente, si por el bié de sus hijos le notò arrestando Padre. O nūeuo Cardenal [de sempeño de pluma tā profetica, pues no qual Principe [siéndolo grāde mueres] sino qual hijo de Dios desapropiado espiras. O Abrahā Padre de Fè, y por ella tan atēto a la incōfancia mucha de aqueste humano ser, q̄ preuiniendo el fin tan todo te empeñaste en el sepulcro, q̄ teniendo en tu Patria el q̄ es del cuerpo, mereciste en Seuilla el q̄ es del alma. Y si de vn Rey qual Iosias, de vn Principe Gedeon de vn Profeta qual David, de vn señor qual lo fue Lazaro, y de vn Patriarca santo qual Abraham lo fue, copiaste las acciones mas lozidas. *Vale igitur,* gozate eternamente en cōpañia suya. *nostri semper faciens apud Deū memoriā,* y de mi, deste pueblo, y deste Ecclesiastico, quāto piadoso Cabildo, el primero en el lustre, sia segundo en grandeza [sentido Ieremias, q̄ te llora] se Protector, q̄ estuere socorros no escusados de la gracia, segura precoda de vna aperecida. *Gloria ad quam nos perducatur Omnip. & miser. Dominus, Amen.*

Sub correctione Sanctae Matris Ecclesiae.